

España y Portugal firman la Declaración de Mérida para impulsar políticas rurales

España y Portugal han suscrito en la capital autonómica la llamada **Declaración de Mérida**, un documento de "consenso y compromiso" que ha sido el fruto del intercambio de experiencias y políticas que, durante tres días, se ha llevado a cabo en el marco del **Congreso Ibérico de Desarrollo Rural Sostenible** que ha concluido hoy.

Entre las principales conclusiones que se han alcanzado en dicho congreso, informa Europa Press, figura el impulso de las políticas de desarrollo rural con un "mayor apoyo" de las administraciones a corto plazo, así como la institucionalización de un foro ibérico sobre este ámbito.

Además, el evento ha determinado la "necesidad" de una "mayor implicación" la sociedad rural en general y de los agentes más activos del mundo rural en el diseño y aplicación de políticas, así como la apuesta decidida por la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en España, para que ésta sirva, además, de base para una iniciativa similar en Portugal, según explica la Junta.

Estas reivindicaciones han sido suscritas por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, las diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz, la Federación Española de Municipios y Provincias, la Red Española de Desarrollo Rural, Minha Terra, la Red Extremeña de Desarrollo Rural, Associação Portuguesa de Desenvolvimento Local (Animar) y Associação de Desenvolvimento Rural do Alentejo (Adral).

En la Declaración de Mérida, **los firmantes demandan de las administraciones públicas un "nuevo esfuerzo inversor y financiero a corto plazo", que refleje claramente que el desarrollo rural sostenible forma parte de su acción política con carácter "prioritario"**.

Dicho documento solicita también la construcción "formal" de un foro ibérico sobre el desarrollo rural sostenible, que permita profundizar en la mejora de las políticas existentes y las estrategias de desarrollo rural en España y Portugal.

Además, pide de la sociedad rural en general y singularmente de sus representantes institucionales en municipios, mancomunidades y grupos de acción local, un "alto grado de participación e iniciativa en los programas y acciones de desarrollo rural".

Finalmente, exige una apuesta "decidida" por la aplicación "inmediata" de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en España, y que ésta sirva de inspiración para una iniciativa similar en Portugal, como instrumentos "fundamentales y novedosos" para impulsar una "sustancial mejora de la situación socioeconómica

de los ciudadanos que viven en el medio rural y de la calidad ambiental de su territorio".

Fuente: La Crónica de Badajoz